

1

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ITANDACRI S.A.

En la ciudad de La Libertad, el veintiséis de Febrero del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía ubicada en la avenida 12 S/N entre las calles 21 y 22, siendo las ocho horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Itandacri S.A. a saber: 1.- Italia Rosa Castro Rubio, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Andrés Alcides Hallón Castro por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- Christian David Hallón Castro por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4.- Franklin Daniel Hallón Castro por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el señor Andrés Alcides Hallón Castro, y actúa como Secretaria la señora Italia Rosa Castro Rubio, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ITANDACRI S.A. Convócase a todos los accionistas de la compañía Itandacri S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día veintiséis de Febrero de 2018, a las 08:00 a.m., en el local ubicado en la avenida doce S/N entre calles 21 y 22 en la ciudad de La Libertad, Provincia de Santa Elena, Ecuador, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto a ejercicio económico del año 2017
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017

En el local de la compañía, esto es en la avenida 12 S/N entre las calles 21 y 22 en la ciudad de La Libertad, Provincia de Santa Elena, Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Italia Rosa Castro Rubio, quién da lectura al informe presentado en relación

con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017

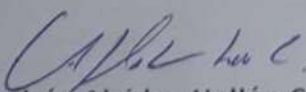
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

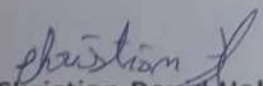
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

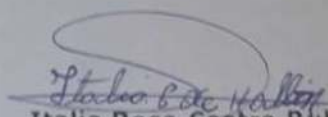
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerente General; documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

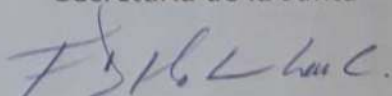
La Junta, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-


Andrés Alcides Hallón Castro
Accionista
Presidente de la Junta


Christian David Hallón Castro
Accionista


Italia Rosa Castro Rubio
Accionista
Secretaria de la Junta


Franklin Daniel Hallón Castro
Accionista